



CARLOS VICENTE RADA  
Director General, Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.  
Editor Jefe Revista Colombiana de Cancerología

En muchas ocasiones he mencionado lo difícil que fue para mí, de repente, hace ya varios años cuando se planeaba la celebración del 70 aniversario del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, conocer las cifras del cáncer en el país y la inexistencia de algún tipo de plan para su mitigación. Todo esto sirvió entonces como insumo para plantear y redireccionar el papel fundamental del Instituto.

Por tales razones la celebración de los 70 años, no solo fue un festejo, sino una reflexión profunda de lo que debía hacerse en todos los aspectos, hechos a los cuales sólo me voy a referir como la inmensa necesidad de crear una política nacional para el control del cáncer; situación para la cual hemos encontrado en la Junta Directiva del Instituto y especialmente en el Señor Ministro de la Protección Social, Diego Palacio Betancour, nuestros mejores aliados.

Siendo así las cosas, nuestro primer interés fue posicionar al Instituto, no como un hospital para el tratamiento del cáncer, sino como la institución responsable de ser el órgano asesor y técnico del Ministerio de la Protección Social, para la creación de políticas para el control, prevención y tratamiento

del cáncer, responsabilidad asignada al Instituto Nacional de Cancerología mediante un Decreto especial de 1953, reafirmado en el año 1999 con el Decreto 1177 expedido por la Presidencia de la República, por la ley 715 de 2001 y por el actual Plan Nacional de Desarrollo.

Hoy, podemos decir a cabalidad que tenemos claro el horizonte y hemos cumplido ciertamente con ese mandato, entendiendo que esta labor apenas comienza; al contar con los instrumentos necesarios para ello y que esperamos consolidar de manera eficaz en los próximos tres años, para que los colombianos nos sintamos responsables de manera solidaria con un organismo del Estado al que hemos denominado «la conciencia moral del cáncer». Todo ello dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, no precisamente como una carga para él, sino entendiendo que las enfermedades crónicas, y particularmente el cáncer, ocupan un lugar privilegiado en las estadísticas, obligándonos a atender de manera responsable a los pacientes y a sus familias.

Es por esto que procedemos rompiendo paradigmas, considerando el problema como una epidemia que debe atenderse desde el punto de vista de salud pública con alta calidad clínica, tecnológica, de infraestructura, y particularmente con profesionales especializados, capacitados para acceder y utilizar el soporte constante y dirigido de la investigación en todas sus áreas.

Con este número especial de la revista concluimos esta celebración de los 70 años de aniversario, diciendo que hay que atender el cáncer adecuadamente, desde el punto de vista clínico, de investigación y de salud pública, definiendo políticas de carácter nacional. El Instituto Nacional de Cancerología, cumplió y ha cumplido mucho más allá de su labor encomendada desde su fundación y aunque hay mucho por hacer, debemos dar un gran reconocimiento y agradecimiento a todos y cada una de las personas y empleados que se involucraron durante más de 70 años, contribuyendo al desarrollo de este gran centro.

De esta manera, quiero resaltar a todo el personal de las Subdirecciones de Atención Médica y Docencia, de Investigaciones, Vigilancia Epidemiológica, Promoción y Prevención, y de Gestión Administrativa y Financiera, todos ellos con labores definidas, desde el más alto nivel científico, hasta el más básico nivel operativo, constituyendo un verdadero equipo de trabajo en una simbiosis que creó una familia a la cual hoy reconocemos especialmente en este número de la revista, diciéndoles a cada uno que su labor diaria aporta y aportará un granito de arena en este compromiso social que representa el Instituto Nacional de Cancerología.

También quiero darle las gracias a un gran número de personas que durante este tiempo ha estado vinculados, con sus propósitos, amor y respeto, que ha contribuido para que los pacientes y sus familias hayan podido encontrar una luz en el camino y solucionar tantas adversidades al enfrentarse a su enfermedad; hago esta mención extensiva a las diferentes instancias del estado, universidades, gobiernos, amigos y un gran número de donantes, todos ellos colaboradores a quienes me refiero de manera general, por el temor de dejar de nombrar alguno y sobre todo porque la lista es interminable.

La posición del Instituto como Empresa Social del Estado dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud es excepcional, y nos obliga a preservar el conocimiento, propiciar la investigación, fomentar un modelo de atención y prestación de servicios, proponer una estructura para el control del cáncer, implementar la red nacional de cáncer, formar los profesionales en oncología que el país necesita, implantar y desarrollar la tecnología para mitigar a la enfermedad desde el diagnóstico, etc.; todo esto con el ánimo que nos asiste como seres humanos y profesionales en el marco de nuestras obligaciones morales, legales y constitucionales.

*Carlos Vicente Rada Escobar*  
*Editor jefe. Revista Colombiana de Cancerología*  
*Director general, Instituto Nacional de Cancerología, E.S.E.*